



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2021

Res. H N° 0746/21

Expte. N° 4179/21

VISTO:

La Res. H. N° 0547/21, por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para desempeñar funciones en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

Que la Comisión Asesora designada a tal fin emitió dictamen que corre de fs. 77 a 82, aconsejando un orden de mérito;

Que la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de la Facultad de Humanidades solicita se emita resolución correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante **Luz Macarena Colqui**, DNI N° 36.805.066 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", a partir del 17 de agosto y por el término de un (1) año.

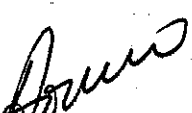
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor de la becaria el Prof. Victor Enrique Quinteros.

ARTICULO 3°.- DISPONER que la alumna designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

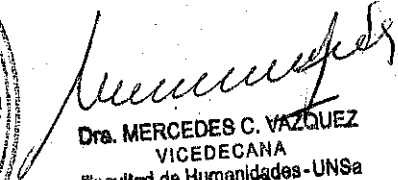
ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de PESOS SEIS MIL 00/100 (\$ 6.000).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente resolución a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2021.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Prof. Víctor Enrique Quinteros, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa